

recurso de reposicion

JOSE HERNANDO ANGARITA BERDUGO <angaritaasociados@hotmail.com>

Mié 24/01/2024 4:33 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Tena <jprmpaltena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (540 KB)

Formule una PQRDF.pdf; RECURSO DE REPOSICION 2024.pdf;

Enviado desde [Outlook](#)

Señores

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TENA

jprmpaltena@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

PROCESO: RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO

RADICADO: 25797408900120220018500

DEMANDANTE: JUAN ANTONIO ROMERO

DEMANDADO: SIMON DARIO MORALES RUIZ

ASUNTO: RECURSO DE REPOSICIÓN FRENTE AL AUTO PROFERIDO EL DIA 19 DE ENERO DE 2023

ALEXIS ANGARITA BERDUGO, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C, identificado civil y profesionalmente tal y como aparece al pie de mi correspondiente firma, en calidad de apoderado judicial del señor **SIMON DARIO MORALES RUIZ**, por medio del presente escrito interpongo recurso de reposición contra el auto proferido el día 19 de enero de 2024, en los siguientes términos:

El día 19 de enero de 2023 se profiere auto solicitando que se alleguen los recibos de pago de los cánones correspondientes a los meses de noviembre de 2022 y febrero de 2023, para lo cual otorga un término de 5 días.

Teniendo en cuenta que estamos hablando de recibos de mas de un año de ser cancelados y teniendo en cuenta la cantidad de cánones abonados, estos recibos fueron solicitados mediante derecho de petición al banco agrario con el fin de ser aportados al proceso, de igual forma y es menester recurrir al principio de buena fe, La jurisprudencia constitucional ha definido el principio de buena fe como aquel que exige a los particulares y a las autoridades públicas ajustar sus comportamientos a una conducta honesta, leal y conforme con las actuaciones que podrían esperarse de una “persona correcta (vir bonus)”. Así la buena fe presupone la existencia de relaciones reciprocas con trascendencia jurídica, y se refiere a la “confianza, seguridad y credibilidad que otorga la palabra dada”

La Corte ha señalado que la buena fe es un principio que de conformidad con el artículo 83 de la Carta Política se presume y conforme con este (i) las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deben estar gobernadas por el principio de buena fe y; (ii) ella se presume en las actuaciones que los particulares adelanten ante las autoridades públicas, es decir en las relaciones jurídico administrativas, pero dicha presunción solamente se desvirtúa con los mecanismos consagrados por el ordenamiento jurídico vigente, luego es simplemente legal y por tanto admite prueba en contrario.

Teniendo en cuenta que siempre se allegan los recibos al juzgado y que son bastantes se le solicita al honorable despacho que se reponga el auto en el entendido que 5 días es un termino muy corto para que el bango agrario de respuesta a la petición elevada el día 23 de enero de 2024.

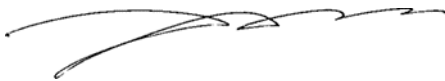
SOLICITUD.

Solicito señor Juez reponga el auto en el entendido del termino establecido por el honorable despacho para que el mismo se extienda por 20 días hábiles, conforme a las razones expuestas anteriormente.

ANEXOS

- Pantallazo de radicación de derecho de petición ante banco agrario.

Del señor Juez,



ALEXIS ANGARITA BERDUGO

C.C. 9.399.413

T.P. 179.503

 (https://www.facebook.com/Fiduagraria/) (https://twitter.com/FiduagrariaSA) (https://www.linkedin.com/company/fiduagraria-s.a./) (https://www.instagram.com/fiduagraria/)

Hacienda

Formule una PQRDF



(https://www.facebook.com/shareA

u=https://www.facebook.com/shareA

al-

al-

al-

cliente/gestion-cliente/gestion-

pqrdf/formule-pqrdf/formule-

una-

una-

una-

pqrdf.html)pqrdf.html?ref=Formule%20una%20PQRDF

En Fiduagraria estamos interesados en atender sus necesidades y mejorar nuestro servicio, por lo que hemos dispuesto este enlace, en el que podrá presentar sus peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y/o felicitaciones.

Para enviar una petición, queja, reclamo, sugerencia, denuncia y/o felicitación, seleccione el motivo de su comunicación, diligencie los campos que se encuentran abajo, escriba sus comentarios, y haga clic en el botón Enviar.

Gracias por escribirnos, hemos recibido su mensaje hoy
(2024-01-23 13:08:34), y a más tardar dentro de las
siguientes 24 horas hábiles se remitirá el número de registro
o radicación a su correo electrónico. Por favor tener presente
que le daremos respuesta a su solicitud en los tiempos
definidos por la normatividad vigente.

Continue

Al hacer clic en el botón enviar:

Usted acepta la remisión de la PQRS a la entidad FIDUAGRARIA. Sus datos serán recolectados y tratados conforme con la Política de Tratamiento de Datos. Para consultar el estado de su PQRDF podrá realizarlo a través de el correo electrónico servicioalcliente@fiduagraria.gov.co (<mailto:servicioalcliente@fiduagraria.gov.co>).

En caso que la solicitud de información sea de naturaleza de identidad reservada, deberá efectuar el respectivo trámite ante la Procuraduría General de la Nación, haciendo clic en el siguiente enlace:

https://www.procuraduria.gov.co/portal/solicitud_informacion_identificacion_reservada.page
(https://www.procuraduria.gov.co/portal/solicitud_informacion_identificacion_reservada.page)

Usted acepta los términos que aplican para las quejas anónimas, de acuerdo a la normativa: artículo 38 de la Ley 190 de 1995; artículo 69; de la Ley 734 de 2002 y artículo 81 de la Ley 962 de 2005.

Para más información puedes consultar el siguiente documento:

Documento de Ayuda

(/images/Canales/Documento_de_ayuda_PQRDF.pdf)

Información sobre posibles costos asociados a la respuesta:

Fiduagraria informa a los consumidores financieros que en el caso que su PQRDF requiera de una reproducción de información esta puede generarle un costo. A continuación, los valores unitarios de estos.

- Digitalización Blanco y Negro 300 DPI: \$112 pesos por imagen.
- Copia Blanco / Negro: \$37 pesos.

Tiempos de respuesta en las Peticiones, Quejas, Reclamos y/o Denuncias

En Fidagraria, las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y/o denuncias, serán atendidas con prioridad y de forma oportuna, de acuerdo con los siguientes tiempos de respuesta, según el tipo de comunicación y la normatividad vigente:

- Peticiones de documentos y de información: Diez (10) días hábiles.
- Queja, Reclamo: Diez (10) días hábiles
- Quejas express: Cinco (5) días hábiles.
- Derecho de Petición: Quince (15) días hábiles, según el Código Contencioso Administrativo y demás normas aplicables.
- Denuncias: Quince (15) días hábiles, según Código Contencioso Administrativo, para evaluar el caso, proferir la decisión que corresponda y comunicarla al Consumidor Financiero.

Canales de comunicación

En Fidagraria es muy importante la experiencia de todos nuestros usuarios y clientes, por eso hemos dispuesto de las siguientes líneas de atención para brindar el acompañamiento necesario. Si tienes dudas, o necesitas más información sobre nuestros productos no dudes en comunicarte con nosotros.

Consulta aquí todas nuestros canales de atención para nuestros consumidores financieros:

- Línea de atención al cliente: **01 8000 95 9000 ó línea fija +57 (601) 560 98 86**
- PBX Fidagraria: **+57 (601) 5802080**
- Línea nuestro cliente: **+57 (601) 5802121**
- **Página web** (<https://www.fiduagraria.gov.co/>)
- Correo Correo electrónico para recepción de PQRDF:
(<mailto:servicioalcliente@fiduagraria.gov.co>)**servicioalcliente@fiduagraria.gov.co**
(<mailto:servicioalcliente@fiduagraria.gov.co>)

- Correo electrónico de servicio al cliente:
(mailto:contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co)contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co
(mailto:contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co)
- Correo electrónico comercial:
(mailto:nuestrocliente@fiduagraria.gov.co)nuestrocliente@fiduagraria.gov.co
(mailto:nuestrocliente@fiduagraria.gov.co)
- Correo electrónico de notificaciones judiciales:
(mailto:notificaciones@fiduagraria.gov.co)notificaciones@fiduagraria.gov.co
(mailto:notificaciones@fiduagraria.gov.co)
- Correo electrónico de la oficina de Control Interno Disciplinario y/o correo para denuncias por actos de corrupción: (mailto:ocid.dyr@fiduagraria.gov.co)ocid.dyr@fiduagraria.gov.co
(mailto:ocid.dyr@fiduagraria.gov.co)
- Correo electrónico de la Gerencia Integral de Riesgos para denunciar conductas relacionadas con fraude y/o corrupción - Línea ética:
(mailto:anticorrupcion@fiduagraria.gov.co)anticorrupcion@fiduagraria.gov.co
(mailto:anticorrupcion@fiduagraria.gov.co)
- Correo electrónico de un funcionario de Fiduagraria.
- Correspondencia física.
- Redes sociales institucionales: Facebook (<https://www.facebook.com/Fiduagraria/>), Twitter (<https://twitter.com/FiduagrariaSA>) e Instagram (<https://www.instagram.com/fiduagraria/>)
- Defensor del consumidor financiero (/servicio-al-cliente/consumidor-financiero/defensor-del-consumidor-financiero.html).
- Superintendencia Financiera de Colombia (<https://www.superfinanciera.gov.co/>).
- Autorregulador del Mercado de Valores de Colombia (<https://www.amvcolombia.org.co/>).
- Oficinas Fiduagraria (/servicio-al-cliente/puntos-y-horarios-de-atencion.html)
- Visitas y/o contacto con el cliente.
- Código postal: 110321 – 110131612

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 Línea Gratuita Nacional y en Bogotá: (601) 560 98 86

Enlaces de Interés

[Quienes Somos \(/index.php/nuestra-compania/acerca-de-fiduagraria.html\)](/index.php/nuestra-compania/acerca-de-fiduagraria.html)

[Objeto Social de la Fiduciaria \(/index.php/nuestra-compania/acerca-de-fiduagraria/objeto-social-de-la-fiduciaria.html\)](/index.php/nuestra-compania/acerca-de-fiduagraria/objeto-social-de-la-fiduciaria.html)

[Contratación \(/index.php/nuestra-compania/contratacion.html?view=frontlist&catid\[0\]=746\)](/index.php/nuestra-compania/contratacion.html?view=frontlist&catid[0]=746)

[Contratación Persona Natural \(/index.php/nuestra-compania/contratacion/contratacion-persona-natural.html?view=frontlist&catid\[0\]=748\)](/index.php/nuestra-compania/contratacion/contratacion-persona-natural.html?view=frontlist&catid[0]=748)

[Directorios \(/index.php/nuestra-compania/acerca-de-fiduagraria/directorio.html\)](/index.php/nuestra-compania/acerca-de-fiduagraria/directorio.html)

[Estados Financieros \(/index.php/nuestra-compania/estados-financieros/presupuesto-y-estados-financieros.html?view=frontlist&catid\[0\]=1005\)](/index.php/nuestra-compania/estados-financieros/presupuesto-y-estados-financieros.html?view=frontlist&catid[0]=1005)

[Gobierno Corporativo \(/index.php/nuestra-compania/acerca-de-fiduagraria/gobierno-corporativo.html?view=frontlist&catid\[0\]=1043\)](/index.php/nuestra-compania/acerca-de-fiduagraria/gobierno-corporativo.html?view=frontlist&catid[0]=1043)

[Sistema de Control Interno \(/index.php/nuestra-compania/sistema-de-control-interno.html?view=frontlist&catid\[0\]=757\)](/index.php/nuestra-compania/sistema-de-control-interno.html?view=frontlist&catid[0]=757)

[Responsabilidad Social \(/index.php/nuestra-compania/responsabilidad-social.html?view=frontlist&catid\[0\]=1042\)](/index.php/nuestra-compania/responsabilidad-social.html?view=frontlist&catid[0]=1042)

Información

[Fiducia de Administración \(/index.php/fiducia-de-administracion.html\)](/index.php/fiducia-de-administracion.html)

[Administración de Anticipos \(/index.php/administracion-de-anticipos.html\)](/index.php/administracion-de-anticipos.html)

[Fiducia de Fuente de Pago \(/index.php/fiducia-de-fuente-de-pago.html\)](/index.php/fiducia-de-fuente-de-pago.html)

[Fiducia en Garantía \(/index.php/fiducia-en-garantia.html\)](/index.php/fiducia-en-garantia.html)

[Fiducia de Inversión \(/index.php/fiducia-de-inversion.html\)](/index.php/fiducia-de-inversion.html)

[Fiducia con Recursos del Sistema de Seguridad Social y Pasivos Pensionales \(/index.php/fiducia-con-recursos-del-sistema-de-seguridad-social-y-pasivos-pensionales.html\)](/index.php/fiducia-con-recursos-del-sistema-de-seguridad-social-y-pasivos-pensionales.html)

[Negocios Fiduciarios \(/index.php/nuestros-productos/negocios-fiduciarios-personas.html\)](/index.php/nuestros-productos/negocios-fiduciarios-personas.html)

Contacto

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A.

Nit 800 159 998-0.

Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá.

PBX +57 (601) 580 2080 | Fax Opción 5 del PBX

Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y +57 (601) 560 9886 en Bogotá.

Código postal: 110321- 110131612

Servicio al cliente: contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co

(mailto:contacto_atencionalcliente@fiduagraria.gov.co)

Recepción de PQRDF: (mailto:servicioalcliente@fiduagraria.gov.co)

(mailto:servicioalcliente@fiduagraria.gov.co)servicioalcliente@fiduagraria.gov.co

(mailto:servicioalcliente@fiduagraria.gov.co)

Correo electrónico de notificaciones judiciales: notificaciones@fiduagraria.gov.co

(mailto:notificaciones@fiduagraria.gov.co)

Correo anticorrupción:

(mailto:anticorrupcion@fiduagraria.gov.co)anticorrupcion@fiduagraria.gov.co

(mailto:anticorrupcion@fiduagraria.gov.co)



(<https://www.gov.co/>)

Política de Protección y Tratamiento de Datos Personales

([https://www.fiduagraria.gov.co/images/ley_de_transparencia/MRI-](https://www.fiduagraria.gov.co/images/ley_de_transparencia/MRI-GIR-PO-2_Poltica_de_proteccion_y_tratamiento_de_datos_personales_v4.pdf)

GIR-PO-

2_Poltica_de_proteccion_y_tratamiento_de_datos_personales_v4.pdf)

- Carta de Trato Digno al Ciudadano

(https://www.fiduagraria.gov.co/images/pdf/carta_de_trato_digno_al_ciudadano_2023.pdf)

-

Política de Seguridad y Ciberseguridad de la Información

(https://www.fiduagraria.gov.co/images/pdf/ACAPITE___POLITICA_DE_SEGURIDAD_Y_CIBERSEGURIDAD_DE_LA_INFORMACION.pdf)

- PQRD ([https://www.fiduagraria.gov.co/index.php?](https://www.fiduagraria.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=19&Itemid=150)

option=com_content&view=article&id=19&Itemid=150) - Protocolo

de atención a personas en situación de

(<https://www.fiduagraria.gov.co/images/pdf/Doc%20Footer/Protocolo%20atencion%20a%20personas%20en%20situacion%20de%20discapacidad.pdf>)

discapacidad

(<https://www.fiduagraria.gov.co/images/pdf/Doc%20Footer/Protocolo%20atencion%20a%20personas%20en%20situacion%20de%20discapacidad.pdf>) - Vigilancia y Control

([https://www.fiduagraria.gov.co/index.php?](https://www.fiduagraria.gov.co/index.php?preview=1&format=&option=com_dropfiles&task=frontfile.download&catid=755&id=655)

preview=1&format=&option=com_dropfiles&task=frontfile.download&catid=755&id=655)

- Mapa del sitio ([https://www.fiduagraria.gov.co/index.php?](https://www.fiduagraria.gov.co/index.php?Itemid=655)

Itemid=655)

POLÍTICAS Y TÉRMINOS DE USO

(https://www.fiduagraria.gov.co/images/pdf/Terminos_y_Condiciones_de_uso_fiduagraria.pdf)

| Sociedad Fiduciaria Filial del Banco Agrario de Colombia